



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DECRETO N° 066/2018

VISTO:

El Memorandum N° 066/18, emanado del bloque F.P.V. – P.J. de la Concejal María E. DURE, ingresado a la Dirección Legislativa del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande el día 10 de abril de 2018, bajo el N° 269;
las facultades conferidas por la Carta Orgánica Municipal al Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Memorandum de referencia en el Visto, la Concejal María E. DURE solicita la elaboración del Decreto correspondiente a efectos de declarar de Interés Municipal, Social, Educativo y Comunitario la muestra **"Todo lo que atesoras: Por un mundo libre de Armas Nucleares"**;

que la exposición **"Todo lo que atesoras: Por un mundo libre de Armas Nucleares"** es fruto de la colaboración entre la Soka Gakkai Internacional (SGI) y la Campaña Internacional para la Abolición de las Armas Nucleares (ICAN); y en esta ocasión es presentada en la ciudad de Río Grande, a instancias del convenio rubricado entre la organización Soka Gakkai Internacional y la Universidad Nacional de Tierra del Fuego A. e I.A.S.;

que Soka Gakkai Internacional (SGI) es una organización no gubernamental budista, asociada a las Naciones Unidas, que promueve la paz, la cultura y la educación, en base al principio del respeto a la dignidad de la vida. Los miembros de la SGI presentes en 192 países y territorios abrazan la filosofía humanista del budismo Nichiren;

que la exposición reúne obras y elementos que reflejan los efectos de los históricos bombardeos nucleares a las ciudades japonesas de Hiroshima y Nagasaki;
que la propuesta busca ser además un sentido homenaje y reconocimiento a la figura del segundo presidente de la Soka Gakkai, Josei Toda, por el 60° aniversario de su fallecimiento y su firme compromiso por la paz, los derechos humanos y la abolición de las armas nucleares.

Cabe destacar que la muestra se presentó en Hiroshima en agosto de 2012, durante el XX Congreso Mundial de la Asociación Internacional de Médicos para la Prevención de la Guerra Nuclear (IPPNW) en conmemoración del 55° aniversario de la Declaración por la Abolición de las Armas Nucleares realizada por el segundo presidente de la Soka Gakkai, Josei Toda, el 8 de septiembre de 1957.

Asimismo, diversas convenciones de carácter internacional han sido escenarios de esta muestra, entre los cuales están el Segundo Comité Preparatorio de la Conferencia de Revisión del Tratado sobre la No Proliferación de las armas nucleares (TNP) 2015, desarrollado en Ginebra en abril de 2013; las Conferencias sobre el Impacto Humanitario de las Armas Nucleares celebradas en Oslo (Noruega) en marzo de 2013; y posteriormente en Nayarit (México) en febrero del año siguiente;

que la exposición **"Todo lo que atesoras: Por un mundo libre de Armas Nucleares"** busca concientizar sobre las catástrofes que son capaces de generar las armas de destrucción masiva, como así también realzar el valor por la vida;

que las armas nucleares representan una amenaza continua y directa sobre todo aquello que atesoramos en conjunto e individualmente. El impacto que tienen sobre nosotros va desde aspectos humanitarios, medioambientales y económicos, hasta aquellos de carácter médico, generacional y espiritual;

que la exposición **"Todo lo que atesoras: Por un mundo libre de Armas Nucleares"**, será exhibida desde el día 11 al 17 de abril, en el Museo Municipal Virginia Choquintel de la ciudad de Río Grande.

POR ELLO:

**EI PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE**

DECRETA

ALEJANDRO B. NOGAR
Presidente
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF


LIC. MABEL L. CAPARRÓS
SECRETARÍA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF



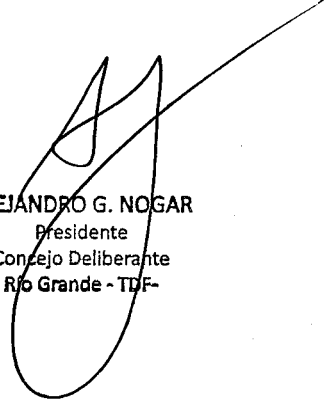
Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

- Art. 1º) **DECLARAR** de Interés Municipal, Social, Educativo y Comunitario la muestra "**Todo lo que atesoras: Por un mundo libre de Armas Nucleares**", a presentarse desde el día 11 al 17 de abril del corriente año, en el Museo Municipal Virginia Choquintel de la ciudad de Río Grande.
- Art. 2º) **HACER** entrega de copia protocolar del presente al Sr. rector de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego A. e I.A.S. (UNTDF), **Ing. Juan CASTELUCCI**.
- Art. 3º) **HACER** entrega de copia protocolar del presente al Dr. Daisaku **IKEDA**, Presidente de la Soka Gakkai Internacional (SGI).
- Art. 4º) **REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHÍVAR.**

Río Grande, 10 de abril de 2018.
FR



LIC. MABEL L. CAPARRÓS
SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF



ALEJANDRO G. NOGAR
Presidente
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF